

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56408 BADAJOZ

D.^a Lucia Peces Gomez, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial en la S1C SECCION I DECLARACION CONCURSO 464/2018 se ha dictado en fecha 20/Noviembre/2018 AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO ABREVIADO voluntario del deudor RASER COMBUSTIBLES, SLU, con CIF B06671366, con domicilio social sito en VILLAGARCIA DE LA TORRES (BADAJOZ), Carretera N-432 Badajoz-Granada, km 106,855.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que ejercía el deudor. Se ha designado, como Administración concursal al Economista D. CARLOS DEL FORCALLO GOMEZ, con DNI 8856852N, con domicilio profesional en c/HERNAN CORTES,8,1 planta-06002-Badajoz y dirección de correo electrónico carlos@delforcalloasesores.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

No se admitirán bajo ninguna circunstancia insinuaciones de créditos dirigidas a este Juzgado, ya que las mismas deberán dirigirse directamente a la Administración Concursal. En caso de existir personaciones en los escritos de insinuación de crédito tampoco serán tenidas en cuenta, debiéndose realizar la personación en escrito dirigido para tal fin

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 184.3 LC).

5º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

Badajoz, 20 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Lucia Peces Gómez.

ID: A180070242-1